COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022
"Adquisición De Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras), Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras Y Tractorcito) y Motores y Generadores"
Con I.D. N° 404.133

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día seis de abril del año dos mil veintidós, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación que está presidida por el **CNEL DCEM OSCAR JAVIER SANTACRUZ CÉSPEDES,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE AVL PRISCILA RUIZ GONZÁLEZ, TTE AVL LEIDY YANINA ORUÉ SANTACRUZ, SOP AVC FLORENCIO ROTELA MORA, SA TEC PEDRO RAMON CABRERA ORTIZ, S1° TEC ROCIO ADRIANA GARCETE MACEDO y la S1° TEC PERLA ADRIANA ROMAN ACOSTA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas **N° 09/2022** para la ***"Adquisición De Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras), Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras Y Tractorcito) y Motores y Generadores"*** con **ID N° 404.133.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación.

Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la misma.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el **Art. 64** del **Decreto N° 2992/19** que reglamenta la **Ley N° 2051/03** de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas,
- Cuadro Comparativo de Ofertas,
- Carta de Invitación Estándar de Contratación Directa N° 06/2021,
- Ejemplar de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2.992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

  - ✓ **S. PÁZOS de Daniel Francisco Pazos López**
  - ✓ **ISI SERVIS de Isidro Saldaña Flores**
  - ✓ **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alfonso**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022
"Adquisición De Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras), Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras Y Tractorcito) y Motores y Generadores"
Con I.D. N° 404.133

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en la cual se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19 –

1. La oferta del oferente **JOSEFINA PAOLA VERA CARO** fue declarada tardía, considerando que la misma fue recepcionada por la Mesa de Entrada Institucional a las 08:10.

COMPU NEW & ASOC, representado en el acto por el Sr. Juan Darío González Paniagua con C.I. N° 4.041.530 manifiesta que las empresas S. PÁZOS e ISI SEVIS no cuentan con Certificado de Origen Nacional.

EMPRESA	**N° RUC**	**CORREO ELECTRONICO**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO	753733-6	compunew.pc@gmail.com	146.861.506
DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	2311940-3	pazosdaniel7@gmail.com	73.629.000
ISIDRO SALDAÑA FLORES	2284293-4	isiservis@hotmail.com	36.791.360

Dichas observaciones serán analizadas por los miembros del comité de evaluación en sus respectivas fases correspondientes.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022
"Adquisición De Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras), Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras Y Tractorcito) y Motores y Generadores"
Con I.D. N° 404.133

Documento		S. PÁZOS	ISI SERVIS	COMPU NEW & ASOCIADOS
1.	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a la Carta de Invitación de la presente Contratación Directa, se verifica que los oferentes **S. PÁZOS, ISI SERVIS y COMPU NEW & ASOCIADOS;** reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar las documentaciones de carácter formal contenidas en las ofertas presentadas, requeridas en la Carta de Invitación del presente proceso, a fin de contar con los documentos suficientes para el análisis respectivo en las fases correspondientes.

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas y Jurídicas.		S. PÁZOS	ISI SERVIS	COMPU NEW & ASOCIADOS
3.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
4.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
5.	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
6.	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022
"Adquisición De Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras), Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras Y Tractorcito) y Motores y Generadores"
Con I.D. N° 404.133

	CONSTANCIA DE SER FUNCIONARIO O NO DE LOS MIEMBROS DECLARADOS.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
7.	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8.	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

9.	**Documentos legales**			
9.1	**Oferentes individuales que sean Personas Físicas**	**S. PÁZOS**	**ISI SERVIS**	**COMPU NEW & ASOCIADOS**
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderès. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

9.2	**Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	NO APLICA

9.3	**Oferentes en Consorcio**	NO APLICA

Capacidad Financiera.	**S. PÁZOS**	**ISI SERVIS**	**COMPU NEW & ASOCIADOS**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
c. Formulario 120 de los 12 meses del Año 2020, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d- Formulario 106 y 501 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e- Formulario 104 y 515 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRP - IRP RSP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Experiencia.	**S. PÁZOS**	**ISI SERVIS**	**COMPU NEW & ASOCIADOS**
1. Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
3. Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

Capacidad Técnica.	**NO APLICA**

Otros Criterios Requeridos por la Convocante	**NO APLICA**

Seguidamente el Comité de Evaluación verifica las documentaciones contenidas en las ofertas presentadas por los oferentes, a fin de contar con las documentaciones suficientes para el análisis respectivo en las fases correspondientes, en tal sentido, se constatan las siguientes observaciones:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022
"Adquisición De Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras), Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras Y Tractorcito) y Motores y Generadores"
Con I.D. N° 404.133

S. PÁZOS:

a) No presenta Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
b) No presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
c) No presenta Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. ADJUNTAR CONSTANCIA DE SER FUNCIONARIO O NO DE LOS MIEMBROS DECLARADOS.
d) No presenta Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
e) No presenta Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.
f) No presenta Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en el servicio de mantenimiento y reparación de equipos industriales, maquinarias, motores y generadores con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos dos años. (2020/2021)
g) No presenta Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
h) Rectificación o ratificación del error aritmético presentado en el precio total del Lote N° 6.
i) Desglose detallado de la composición del precio ofertado en el **Lote N° 1**, ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 16; **Lote Nº 2**, ítems 1, 2, 3 y 4; **Lote Nº 3**, ítems 1 y 2; **Lote Nº 4**, ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5 , 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33; **Lote Nº 5**, ítems Nº 1, 2, 3, 9, 11 y 12; **Lote Nº 6**, ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 y **Lote Nº 7**, ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11 por encontrarse por debajo del 25% del precio referencial, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones "Análisis de Precios Ofertados".
j) Explicación de la variación del precio unitario del Lote Nº 4, Ítem Nº 21, Sub Ítem Nº 21.5 con diferencia a los demás lotes.

ISI SERVIS:

a) No presenta Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
b) No presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

c) No presenta Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.

d) No presenta Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. ADJUNTAR CONSTANCIA DE SER FUNCIONARIO O NO DE LOS MIEMBROS DECLARADOS.

e) No presenta Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

f) No presenta Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.

g) No presenta Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en el servicio de mantenimiento y reparación de equipos industriales, maquinarias, motores y generadores con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos dos años. (2020/2021)

h) No presenta Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

i) Rectificación o ratificación del error aritmético presentado en el precio total del Lote N° 9 y del Ítem N° 1.

j) Rectificación o ratificación del error aritmético presentado en el precio total del Lote N° 10 y de los Ítems N° 3 y 4.

k) Rectificación o ratificación del error aritmético presentado en el precio total del Lote N° 11 y de los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8.

COMPU NEW & ASOCIADOS:

a) No presenta Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. ADJUNTAR CONSTANCIA DE SER FUNCIONARIO O NO DE LOS MIEMBROS DECLARADOS.

b) Rectificación o ratificación del error aritmético presentado en el precio total del Lote N° 1 y de los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15; en el precio total del Lote N° 2 y del ítem N° 1; en el precio total del Lote N° 3 y de los Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5; en el precio total del Lote N° 4 y de los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; en el precio total del Lote N° 5 y de los Ítems N° 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11 y 12; en el precio total del Lote N° 6 y de los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11: en el precio total del Lote N° 7 y de los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11; en el precio total del Lote N° 8 y del Ítem N° 3; en el precio total del Lote N° 9 y de los Ítems N° 1 y 2; en el

precio total del Lote N° 10 y de los Ítems N° 3, 4 y 5; en el precio total del Lote N° 11 y de los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; en el precio total del Lote N° 12 y de los Ítems N° 1, 2 y 3.

Este Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 6 de abril de 2022 a los oferentes, los documentos que se citan más arriba en un plazo no mayor a 24 horas.

Acto seguido se procede a analizar las observaciones realizadas por los asistentes al Acto de Apertura.

- La empresa S. PÁZOS e ISI SEVIS no presentaron certificado de origen de producto y empleo nacional, lo cual fue solicitado por el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 6 de abril del corriente año, teniendo en cuenta que en el Pliego de Bases y Condiciones el documento descripto es considerado de **carácter formal.**

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, siendo las 12:00 hs, fijando nueva fecha para la evaluación el día 20 de abril del corriente año, a las 08:00 hs.

Siendo el día y la hora arriba indicado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por los oferentes, **COMPU NEW & ASOCIADOS, ISI SERVIS y S. PÁZOS,** en ese contexto se destaca lo siguiente:

Que la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS** ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo y forma.

Que la Empresa **S. PÁZOS** no ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité en el tiempo establecido acusando su recibo el día 07/04/22 a las 08:18 y presentando las documentaciones el día 08/04/22 a las 09:20 según la mesa de entrada de la UOC teniendo un atraso de una hora y dos minutos y tampoco en forma en cuanto a la presentación de documentos que corresponde a: el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social se encuentra posterior al Acto de Apertura de oferta (31/03/2022) Certificado de Seguro Social (08/04/2022), presenta factura de los años 2018,2019 y 2020 no así del 2021 conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y Nota del Comité de Evaluación y conforme a lo establecido en el **Artículo 62** ***"El Comité de evaluación emplazara por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta (...)",*** por tanto se procede **a descalificar** al oferente **S. PÁZOS**, por tanto, se concluye que: **"NO CUMPLE".**

Que la empresa **ISI SERVIS** ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo y forma.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022
"Adquisición De Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras), Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras Y Tractorcito) y Motores y Generadores"
Con I.D. N° 404.133

De conformidad a la Carta Invitación del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2022 para la "Adquisición De Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras), Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras Y Tractorcito) y Motores y Generadores", los oferentes **COMPU NEW & ASOCIADOS e ISI SERVIS;** reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y documentos formales y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

10. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: Capacidad legal, Capacidad Financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes **COMPU NEW & ASOCIADOS y ISI SERVIS**, han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD	CONSTANCIA NUMERO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	FUNCIONARIO PUBLICO SI / NO
COMPU NEW & ASOCIADOS	Antonio Ramón Fernández Alfonso	753.733	2930122	NO
ISI SERVIS	Isidro Saldaña	2.284.293	2973714	NO

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y ante las documentaciones presentadas por los oferentes **COMPU NEW & ASOCIADOS e ISI SERVIS**, en cuanto a la Capacidad legal **"CUMPLEN".**

b.) Análisis de los precios ofertados

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la Resolución DNCP 1890/2020, para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de

contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se analiza las respectivas ofertas conforme lo establece la normativa mencionada anteriormente.

En este estado el Comité de Evaluación, procede a verificar la nota remitida por el oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS** en la cual remite la **Rectificación o ratificación del error aritmético presentado en el precio total del Lote N° 1 y de los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15; en el precio total del Lote N° 2 y del ítem N° 1; en el precio total del Lote N° 3 y de los Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5; en el precio total del Lote N° 4 y de los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; en el precio total del Lote N° 5 y de los Ítems N° 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11 y 12; en el precio total del Lote N° 6 y de los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11: en el precio total del Lote N° 7 y de los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11; en el precio total del Lote N° 8 y del Ítem N° 3; en el precio total del Lote N° 9 y de los Ítems N° 1 y 2; en el precio total del Lote N° 10 y de los Ítems N° 3, 4 y 5; en el precio total del Lote N° 11 y de los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; en el precio total del Lote N° 12 y de los Ítems N° 1, 2 y 3., conforme a lo establecido en el ANEXO B", Numeral "30 Evaluación de la Oferta", inciso "b" del Pliego de Bases y Condiciones,** por lo que a criterio del Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado, por tanto se concluye que **"CUMPLE".**

A su vez, el Comité de Evaluación, procede a verificar la nota remitida por el oferente **ISI SERVIS** en la cual remite la **Rectificación o ratificación del error aritmético presentado en el precio total del Lote N° 9 y del Ítem N° 1, Rectificación o ratificación del error aritmético presentado en el precio total del Lote N° 10 y de los Ítems N° 3 y 4, Rectificación o ratificación del error aritmético presentado en el precio total del Lote N° 11 y de los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8., conforme a lo establecido en el ANEXO B", Numeral "30 Evaluación de la Oferta", inciso "b" del Pliego de Bases y Condiciones,** por lo que a criterio del Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado, por tanto se concluye que **"CUMPLE".**

c.) Capacidad Financiera

Capacidad Financiera.	**ISI SERVIS**	**COMPU NEW & ASOCIADOS**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE

b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE	CUMPLE
c. Formulario 120 de los 12 meses del Año 2020, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA
d- Formulario 106 y 501 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA
e- Formulario 104 y 515 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRP - IRP RSP	NO APLICA	NO APLICA

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 49/22 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

ISIDRO SALDAÑA FLORES - ISI SERVIS

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2020	2019	2018	2020	2019	2018		
ACTIVO CORRIENTE	54.356.357	28.780.105	31.867.777	3,63	12,23	72,63	29,49	Pasa
PASIVO CORRIENTE	14.974.609	2.353.960	438.778					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022
"Adquisición De Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras), Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras Y Tractorcito) y Motores y Generadores"
Con I.D. N° 404.133

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2020	2019	2018	2020	2019	2018		
TOTAL DE ACTIVOS	82.967.138	65.354.651	54.387.777	0,18	0,04	0,01	0,07	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	14.974.609	2.353.960	438.778					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2020	2019	2018	2020	2019	2018		
CAPITAL	67.359.694	53.948.999	50.000.000	0,00	0,16	0,08	0,08	Pasa
UTILIDAD	0	8.418.857	3.948.999					

OBS: La firma **ISIDRO SALDAÑA FLORES - ISI SERVIS.,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO (COMPU NEW Y ASOCIADOS)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2020	2019	2018	2020	2019	2018		
ACTIVO CORRIENTE	470.168.329	335.400.531	239.170.469	4,32	4,99	1,91	3,74	Pasa
PASIVO CORRIENTE	108.921.264	67.159.104	125.509.099					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022
"Adquisición De Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras), Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras Y Tractorcito) y Motores y Generadores"
Con I.D. N° 404.133

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2020	2019	2018	2020	2019	2018		
TOTAL DE ACTIVOS	678.462.278	556.106.504	517.395.080	0,16	0,12	0,24	0,17	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	108.921.264	67.159.104	125.509.099					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2020	2019	2018	2020	2019	2018		
CAPITAL	50.000.000	50.000.000	50.000.000	1,34	1,79	1,30	1,48	Pasa
UTILIDAD	66.957.250	89.533.472	64.914.563					

OBS: La firma **ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO (COMPU NEW Y ASOCIADOS),** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes, **ISI SERVIS y COMPU NEW & ASOCIADOS** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

Capacidad Técnica: No Aplica

c.) Experiencia

En tal sentido, se constata mediante las ofertas y los documentos solicitados por este Comité en la Primera Fase en cuanto a experiencia, los oferentes **ISI SERVIS e COMPU NEW & ASOCIADOS** han presentado copias de ***facturaciones de ventas***, los que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se concluye que con la presentación **"CUMPLEN".**

Experiencia.	**ISI SERVIS**	**COMPU NEW & ASOCIADOS**
1. Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

2. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
3. Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE

11. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupa los precios en orden del más bajo al más alto.

12. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 2992/19.

LOTE N° 1

En el presente lote, el Oferente **S. PAZOS** cotiza el precio más bajo, quien fue descalificado por el presente comité en la **Primera Fase** por no presentar las documentaciones solicitadas por el comité de evaluación en tiempo y forma. Pasando a verificar la segunda mejor oferta le corresponde a la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

LOTE N° 2

En el presente lote, el Oferente **S. PAZOS** cotiza el precio más bajo, quien fue descalificado por el presente comité en la **Primera Fase** por no presentar las documentaciones solicitadas por el comité de evaluación en tiempo y forma. Pasando a verificar la segunda mejor oferta le corresponde a la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

LOTE N° 3

En el presente lote, el Oferente **S. PAZOS** cotiza el precio más bajo, quien fue descalificado por el presente comité en la **Primera Fase** por no presentar las documentaciones solicitadas por el comité de evaluación en tiempo y forma. Pasando a verificar la segunda mejor oferta le

corresponde a la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

LOTE Nº 4

En el presente lote, el Oferente **S. PAZOS** cotiza el precio más bajo, quien fue descalificado por el presente comité en la **Primera Fase** por no presentar las documentaciones solicitadas por el comité de evaluación en tiempo y forma. Pasando a verificar la segunda mejor oferta le corresponde a la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

LOTE Nº 5

En el presente lote, el Oferente **S. PAZOS** cotiza el precio más bajo, quien fue descalificado por el presente comité en la **Primera Fase** por no presentar las documentaciones solicitadas por el comité de evaluación en tiempo y forma. Pasando a verificar la segunda mejor oferta le corresponde a la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC..

LOTE Nº 6

En el presente lote, el Oferente **S. PAZOS** cotiza el precio más bajo, quien fue descalificado por el presente comité en la **Primera Fase** por no presentar las documentaciones solicitadas por el comité de evaluación en tiempo y forma. Pasando a verificar la segunda mejor oferta le corresponde a la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

LOTE Nº 7

En el presente lote, el Oferente **S. PAZOS** cotiza el precio más bajo, quien fue descalificado por el presente comité en la **Primera Fase** por no presentar las documentaciones solicitadas por el comité de evaluación en tiempo y forma. Pasando a verificar la segunda mejor oferta le corresponde a la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

LOTE Nº 8

En el presente lote, el Oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS** cotiza el precio más bajo, y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022
"Adquisición De Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras), Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras Y Tractorcito) y Motores y Generadores"
Con I.D. N° 404.133

LOTE N° 9

En el presente lote, el Oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS** cotiza el precio más bajo, y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

LOTE N° 10

En el presente lote, el Oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS** cotiza el precio más bajo, y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

LOTE N° 11

En el presente lote, el Oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS** cotiza el precio más bajo, y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

LOTE N° 12

En el presente lote, el Oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS** cotiza el precio más bajo, y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

13. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: a la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS** la presente **Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2022,** para la Adquisición De Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras), Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras Y Tractorcito) y Motores y Generadores, conforme se detalla a continuación:

1) A la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alfonso** el **Lote N° 1**; el **Lote N° 2**; el **Lote N° 3**; el **Lote N° 4**; el **Lote N° 5**; el **Lote N° 6**; el **Lote N° 7**; el **Lote N° 8**; el **Lote N° 9**; el **Lote N° 10**; el **Lote N° 11** y el **Lote N° 12** sumando un total de **Gs. 181.761.000 (Guaraníes Ciento ochenta y un millones setecientos sesenta y un mil).**

- **MONTO MÍNIMO ADJUDICADO Gs. 90.880.500 (Guaraníes Noventa millones ochocientos ochenta mil quinientos).**
- **MONTO MÁXIMO ADJUDICADO Gs. 181.761.000 (Guaraníes Ciento ochenta y un millones setecientos sesenta y un mil).**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022
"Adquisición De Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras), Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras Y Tractorcito) y Motores y Generadores"
Con I.D. N° 404.133

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día veinte de abril del año dos mil veintidós, suscribiendo el presente Informe.

PERLA ADRIANA ROMAN ACOSTA
S1° TEC - MIEMBRO DE COMITÉ

ROCIO ADRIANA GARCETE MACEDO
S1° TEC – MIEMBRO DE COMITÉ

PEDRO RAMON CABRERA ORTIZ
SA TEC - MIEMBRO DE COMITÉ

FLORENCIO ROTELA MORA
SOP AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

LEIDY YANINA ORUÉ SANTACRUZ
TTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

PRISCILA RUIZ GONZÁLEZ
TTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES
CNEL DCEM – PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN